



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial

sobre la Mujer y del vigésimo tercer período

extraordinario de sesiones de la Asamblea

General, titulado “La mujer en el año 2000:

igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el  
siglo XXI”

### **Declaración presentada por Development Alternatives with Women for a New Era, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **Declaración feminista desde la región del Pacífico en nombre de We Rise Coalition y Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)**

Somos feministas de la región del Pacífico. Nuestra fuerza radica en nuestra diversidad. Nuestra labor intenta promover un cambio transformador defendiendo los derechos humanos de las mujeres, las jóvenes, las niñas y las personas con disconformidad de género. Nuestro trabajo y nuestro amor se orientan a garantizar los derechos humanos y la justicia de género a todas las mujeres y personas en general tanto de las numerosas islas y atolones de nuestra región como del resto del planeta.

Reconocemos el carácter específico del problema que plantea la ubicación geográfica dentro de la compleja inmensidad del océano Pacífico, especialmente en el caso de las mujeres que viven en las zonas rurales y remotas de sus islas. También somos conscientes de nuestro pasado geopolítico y sus manifestaciones contemporáneas en el marco de la economía del Sur Global. Nos solidarizamos con las comunidades del Sur asentadas en el Norte Global, entre ellas, las comunidades indígenas, las constituidas por minorías étnicas, las procedentes de la diáspora del Pacífico y las principalmente afectadas por el cambio climático.

Como feministas de la región del Pacífico, aunamos esfuerzos e intercambiamos conocimientos, aptitudes y estrategias para afrontar y transformar la desigualdad que marca la vida de las mujeres residentes en zonas rurales y remotas.

La aplicación del artículo 14 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDCM), así como de la recomendación general núm. 34, promoverá políticas y prácticas nacionales que tengan en cuenta a las mujeres y las niñas de las comunidades de dichas zonas.

#### **Violencia contra la mujer y la niña**

Las mujeres y niñas de la región del Pacífico registran una de las tasas más altas de violencia de género del mundo. Es preciso introducir mejoras en beneficio de las mujeres que viven en las zonas rurales y remotas para abordar el problema que plantean la escasez o inexistencia de servicios del Estado, la carencia de un acceso adecuado a la justicia, las deficiencias en materia de infraestructura, las prácticas tradicionales nocivas y las normas de género. Debemos poner fin a todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, en particular los matrimonios precoces y forzados, la violencia contra la pareja, la violación conyugal, la tortura y las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo con la excusa de eliminar la brujería y la hechicería, la violencia durante y después de los conflictos y los desastres y la violencia por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, raza, origen étnico, formación cultural y estado de salud.

#### **Asistencia sanitaria y servicios conexos, en particular servicios de salud sexual y reproductiva y protección de derechos en este ámbito**

Existen importantes obstáculos que impiden a las mujeres y las niñas de las zonas rurales y remotas de la región del Pacífico acceder a los servicios de salud. Los servicios no han llegado a todas las comunidades, tal como señalaba una de las participantes en la mesa redonda organizada por el colectivo DIVA for Equality en torno al tema de las mujeres rurales y la justicia social, económica y ecológica en el marco de la Conferencia Trienal de Mujeres del Pacífico celebrada en 2017. Los servicios que sí han llegado se encuentran muy alejados y conllevan un alto gasto en

transporte, lo que dificulta aún más que las mujeres rurales con discapacidad e identidad de género diversa puedan acceder a ellos.

Nuestras organizaciones acogen con beneplácito el compromiso adquirido por los Gobiernos de la región del Pacífico en el marco de la Plataforma de Acción del Pacífico sobre la Igualdad de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres 2018-2030 (PAP) de garantizar la salud sexual y reproductiva y los derechos en esta materia, así como de aportar financiación a tal efecto. Es preciso realizar inversiones en las zonas rurales y remotas de las comunidades del Pacífico específicamente orientadas a hacer frente a las enfermedades no transmisibles, así como a los casos de muerte y discapacidad derivados de ellas. Los Gobiernos deben estudiar la posibilidad de diseñar estrategias innovadoras y tecnologías nuevas para la creación de sistemas de salud integrales, inclusivos, de calidad y basados en datos empíricos, así como colaborar en esta dirección.

### **Justicia económica**

Las mujeres de la región del Pacífico se enfrentan a la desigualdad de ingresos, la segregación vertical y horizontal tanto de la fuerza de trabajo como de las cadenas de valor, la discriminación, el acoso sexual y otras injusticias económicas. En las zonas rurales y remotas, las mujeres sufren las consecuencias de un modelo de crecimiento económico orientado a la exportación que conlleva una serie de problemas ambientales que agravan el problema de la injusticia y la pobreza persistente. Casi el 90% de las poblaciones de peces de todo el mundo está plenamente explotado o sobreexplotado y la acidificación de los océanos aumenta progresivamente. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos prevé un aumento del 17% en la producción de pescado de aquí a 2025. Esta inaceptable política de los países del Norte Global perjudica a las mujeres de las zonas rurales y remotas de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) de la región del Pacífico. Es preciso poner fin a la irresponsabilidad de las prácticas de pesca en aguas distantes y al consumo excesivo de pescado por parte de los países desarrollados. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer debe analizar los vínculos existentes entre las cuestiones de género y los derechos humanos, la macroeconomía, el comercio y el desarrollo.

Durante la Conferencia Trienal mencionada anteriormente, las representantes de las mujeres rurales señalaron asimismo la existencia de múltiples obstáculos para la participación de estas en la economía formal, a saber: la falta de instalaciones para las comerciantes en los mercados locales y las experiencias de violencia tanto en el propio mercado como en los correspondientes trayectos de ida o vuelta; el costo prohibitivo y la carencia de transporte público; la existencia de normas de género perjudiciales que otorgan más poder a los comerciantes varones en las cadenas de valor y el acceso a los recursos; y la persistente inaccesibilidad de los mecanismos de ahorro y financiación. Nuestras organizaciones acogen con satisfacción la determinación manifestada en el marco de la PAP de revisar la legislación y las políticas que restringen el acceso de las mujeres a la financiación, los activos, la tierra y los recursos productivos.

Pedimos a los Gobiernos de la región del Pacífico que reconozcan la existencia de una relación intrínseca entre la prestación de cuidados y la reproducción social y la economía productiva. También les pedimos que velen por la soberanía alimentaria y reconozcan el papel de los pequeños agricultores, en particular de las mujeres, como agentes económicos fundamentales cuyo derecho soberano de uso y propiedad de la tierra debe protegerse mediante garantías jurídicamente vinculantes, por ejemplo frente a las prácticas de apropiación de tierras.

### **Creación de infraestructura y acceso al transporte**

Las iniciativas de creación de infraestructura en la región del Pacífico exigen la aplicación de un enfoque de género justo que satisfaga las necesidades de transporte y comunicación de las mujeres de las comunidades residentes en zonas rurales y remotas. Es preciso garantizar a dichas comunidades la disponibilidad de medios de transporte fiables, accesibles, seguros y asequibles con unos horarios adecuados a los requisitos del trabajo tanto remunerado como no remunerado de las mujeres. La carencia de infraestructura y medios de transporte aumenta el aislamiento social, agrava los problemas de salud y de otra índole y reduce considerablemente cualquier posibilidad de generar ingresos y llevar una vida autónoma, especialmente en el caso de las mujeres rurales con discapacidad.

### **Educación, formación y desarrollo**

El apoyo a la educación, la formación y el desarrollo de las mujeres y niñas de las zonas rurales y remotas constituye un aspecto esencial, especialmente por la vulnerabilidad de sus centros de aprendizaje frente a los desastres, que se producen de manera repetida y con consecuencias cada vez más graves. Las mujeres necesitan que se garantice la seguridad de sus espacios de aprendizaje y se pongan en marcha planes de estudios basados en la equidad de género que cuestionen las normas perjudiciales y abarquen la educación sexual integral.

También es importante para las comunidades del Pacífico que se respalden mecanismos de segundas oportunidades y aprendizaje permanente, se vele por su acceso a la educación y formación técnica y profesional y se apoye a las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y la economía. Nuestras organizaciones acogen con beneplácito el compromiso adquirido en el marco de la PAP de promover la paridad de género en las esferas de la enseñanza primaria, secundaria, terciaria y no académica y las oportunidades de formación.

### **Liderazgo, democracia y consolidación de la paz**

Dentro de las comunidades que viven en las zonas rurales y remotas de la región del Pacífico, las mujeres contribuyen a la prevención de conflictos, la construcción de comunidades pacíficas y la reconstrucción de las estructuras democráticas a través del ejercicio de un liderazgo tanto oficial como oficioso. En ese proceso, cuestionan y transforman las normas y los comportamientos sociales perjudiciales que discriminan a la mujer y merman su liderazgo. Sin embargo, el trabajo en pequeñas comunidades de zonas rurales y remotas puede aumentar especialmente la vulnerabilidad de las defensoras de los derechos humanos frente a posibles ataques, pese a los compromisos adquiridos, por ejemplo, en el marco de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Declaración de Biketawa y el Plan de Acción Regional del Pacífico sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad.

Es necesario incrementar los esfuerzos por garantizar la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres rurales en las tareas de liderazgo y adopción de decisiones, en particular en los procesos de paz. Nuestras organizaciones acogen con satisfacción la determinación manifestada en el marco de la PAP de adoptar medidas especiales de carácter temporal para aumentar el número de mujeres electas en cargos gubernamentales y de instituciones consuetudinarias, así como en cargos superiores con funciones decisorias.

### **Liderazgo de las mujeres rurales, participación y medios de comunicación y tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)**

Desde nuestras organizaciones, cuestionamos el actual paradigma de seguridad, que destina grandes inversiones a la militarización tanto de este último aspecto como

de la paz. Precisamente es en las situaciones posteriores a conflictos y de transición política donde los medios de comunicación comunitarios crean espacios seguros para el intercambio y el diálogo que permiten romper con la cultura del silencio y documentar las vivencias de las mujeres en toda su diversidad. La disponibilidad de una TIC adecuada y accesible, por ejemplo de emisoras de radio comunitarias, subsana la carencia de información y posibilita el liderazgo de las mujeres. Es necesario implantar políticas, normativas y mecanismos de financiación de carácter sólido en materia de TIC que permitan crear espacios seguros en línea a los que las mujeres rurales puedan acceder en calidad de generadoras, transmisoras y editoras de contenidos. Las redes feministas comunitarias de medios de comunicación o emisoras de radio facilitan a las mujeres rurales una serie de modelos de liderazgo que las capacitan y empoderan para exigir un desarrollo inclusivo y justo, en particular en los ámbitos de la pesca y la acuicultura, los sistemas alimentarios basados en la agroecología y la agricultura permanente, la creación de infraestructura y las iniciativas destinadas a reducir y combatir tanto los efectos del cambio climático como el riesgo de desastres.

### **Cambio climático y reducción del riesgo de desastres**

Desde nuestras organizaciones, apoyamos el llamamiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico en favor de un aumento considerable de la capacidad institucional y humana para abordar los problemas interrelacionados que se derivan de las cuestiones de género y las iniciativas orientadas a reducir y combatir tanto los efectos del cambio climático como el riesgo de desastres. Asimismo, destacamos la necesidad de incorporar la diversidad de conocimientos de las comunidades femenina, feminista, indígena y local en tales iniciativas.

La creatividad, los conocimientos y la experiencia de las mujeres y las comunidades locales deben servir de punto de partida para diseñar las actividades de lucha contra el cambio climático y gestión del riesgo de desastres, así como para garantizar la adaptación al contexto local y la dignidad de la población beneficiaria en todas las iniciativas de ayuda humanitaria. Las autoridades gubernamentales y los asociados para el desarrollo deben respaldar los proyectos innovadores impulsados por las mujeres de la región del Pacífico, como el modelo de vigilancia meteorológica “*Women’s Weather Watch*”, el taller regional sobre el tema “Alianzas de la Región del Pacífico en materia de Género, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible” y la campaña de mujeres en defensa del bien común “*Women Defend The Commons*”.

### **Desarrollo sostenible**

Todos los enfoques expuestos se verán fortalecidos por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la incorporación de la igualdad de género y los compromisos adquiridos en materia de derechos humanos en la legislación, las políticas y las asignaciones presupuestarias. Los ODS ponen de relieve, en particular, la importancia de la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, reafirmada en la Conferencia de Ministros de Asuntos de la Mujer del Pacífico de 2017. La financiación de las organizaciones feministas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres en este contexto, y especialmente en las comunidades de las zonas rurales y remotas, constituye un aspecto fundamental.